DIARIO DE

Del sábado 21 de



BARCELONA,

marzo de 1835.

San Benito Abad y Fundador.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de la Real casa de Caridad: se reserva á las seis y media de la tarde.

Anima.—Sol en Aries.—Primavera.

Cuorto menguante à 1 hora y 27 minutos de la tarde.

Sale el Sol à 6 horas y 0 minutos, y se pone à las 6 y 00.

Dia. 1	noras.	Termómetro	0.	Baro	metro	Vientos y At	mosfera.
20 7	mañana.	8	2	32 p.	11 1.	N. N. O. cab. ro	ciado.
id. 2	tarde.	11	2	32	11	2 S. S. E. id. id.	
id. 10			5	32	10	2 O. cub.	

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El Exemo. Sr. Capitan General de este ejército y Pricipado acaba de re-

cibir el parte signiente:

Exemo. Sr. = Habiendo emprendido la marcha con la columna de mi mando desde Castelltallat à la casa de Morava término de Pinos, determiné seguir despues de dar algun descanso á la tropa á la de Morros, por conocer en el camino que estaba algo pateado de gentes y caballos, y tener un hijo de esta casa en la faccion, y a las tres y media de la tarde, subiendo el bosque de Puigpelat los rebeldes que se hallaban emboscados me hicieron una fuerte descarga, en este caso resolvi y con la mayor precipitacion atacarles en el bosque destinando guerrillas por el costado izquierdo de el, hasta que consegui sacarlos, pero habiéndose replegado los rebeldes á otra montaña llamada de la Guitella me fue preciso el destinar guerrillas por ambos flancos, fueron desalojados de esta, retirándose á otra: con el mismo entusiasmo se les desalojó hasta que habiéndose posesionado de la fuerte montaña del Hostal del vent contiguo à Sellés, fue donde los rebeldes se obstinaron mas, en términos que habiendo observado querian tomar la izquierda del monte, con una fuerte guerrilla me dirigi por mi flanco derecho siguiendo monte arriba, mientras las guerrillas de la izquierda les sostenian un vivo fuego: a este movimiento, Excelentisimo Sr., los enemigos emprenden su retirada, pero nada de esto les valida, viéndose Mn. Benet y sus secuaces precisades à dispersarse en todas direccio634

nes llevando Mn. Benet herido el caballo, y los que le seguian tirando mantas, morrales, y el saco de la cevada, quedando en el campo seis muertos y un prisionero herido, como asi mismo muchos heridos dispersos que se han tirado. por estos barrancos, como igualmente los muchos fusiles que por razon á los que se vieron sin armas huir no he podido recoger, por cuanto la persecucion la segui hasta ya entrada la noche, viendome obligado a venirme hacer noche a este pueblo a las siete por la grande marcha de la tropa y su mucho cansancio, pero Sr. Exemo. nunca me cansaria en elogiar mis soldados y los voluntarios que á la cabeza sus capitanes y oficiales no se oía mas voz que la de viva ISABEL II y nuestro General : por nuestra parte no ha habido ninguna novedad, y en cuanto al herido, será pasado por las armas conforme à los bandos de V. E., tomándome la libertad de pasar á manos de V. E. la lista de los que se han distinguido tan luego como el tiempo me lo permita, pues maŭana pienso seguir su persecucion con direccion a Ardebul, en combinacion con la tropa de Pinós y Torá, á quienes he comunicado mi movimiento y les indico los puntos por donde deben hacerlo, para poder recoger los heridos y dar fin con su resta tan miserable, que Mn. Benet no Ilevara consigo mas que seis ú ocho del total de su gavilla. Todo lo que con la mayor satisfaccion lo pongo en el superior conocimiento de V. E. = Exemo. Sr., tal era la fuga de los rebeldes que se les escapó el médico de Prats de Rey que llevaban preso una porcion de dias hacia. Atendiendo que tengo falta de municiones para mis soldados y los voluntarios, pues en los dos dias han gastado bastantes, desearia que V. E. me reemplazase de esta falta. Dios guarde á V. E. muchos años. Selles y marzo 17 de 1835 á las 12º de la noche. Exemo. Sr. Joaquin Carbonell y Chornet. Exemo. Sr. Capitan General de este ejército y principado."

El Gobernador de Vich persiguiendo la gavilla de Caballeria la alcanzóen las cercanías de S. Quirce y la arrojó y dispersó hasta Sta. Eulalia donde

se hizo noche, hiriéndoles á muchos sin desgracia por su parte.

El Gobernador de Gerona haciendo el mayor elogio de la valiente compañia de Urbanos de Amer en los diferentes encuentros que ha tenido conlos rebeldes, recomienda muy particularmente al Urbano Gaspar Puig que salió herido en la acción de las Palomeras.

En el Corregimiento de Tarragona han sido presos por los Mozos de la Escuadra de Riudoms los cabecillas San Ginés, y Mestres, por la parte de Falset, y el otro Vines en Colldejou, que han sido fusilados en los pueblos de su naturaleza, y en todo aquel pais se goze de la mas completa tranquilidad.

Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion. Manresa 18 de marzo de 1835. — El ayudante de la Plana Mayor. — Manuel Caparrós.

ESPAÑA.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON .-- PLANA MAYOR:

El Exemo. Sr. Capitan General de este Ejercito y Reino ha recibido la Real orden siguientes:

Ministerio de la Guerra.

Exemo. Sr.

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra dice al Intendente general del Ejército lo siguiente :

"He dado cuenta á la REINA Gobernadora de tres espedieutes promovidos el primero por el ayuntamiento de la villa de Canales en reclamacion del pago de raciones de carne y vino suministradas á las tropas, el segundo à consecuencia de haber consultado las oficinas de ejército de Castilla la Viela acerca del modo de satisfacer dichos suministros, y el tercero con motivo de una esposicion hecha en 15 de febrero próximo pasado por el capitan general de Castilla la Vieja manifestando ser mas conveniente al Real servicio y económico para los intereses del Real Erario que á las tropas empleadas en persecucion de facciosos se suministren raciones de carne y vino en lugar del plus que les está declarado por Reales ordenes vigentes; y enterada S. M. se ha servido resolver, con presencia de los dictamenes dados por V. S. en 14 de enero último y por la Seccion de Guerra del Consejo Real de Es-Paña é Indias en 21 de febrero anterior, lo siguiente. —1.º A las tropas empleadas en la persecucion de facciosos tanto en el ejército de operaciones del Norte como en los demas puntos del Reino se continuarán abonando por regla general los pluses que segun sus respectivas clases y situacion les están declarados á virtud de las Reales órdenes de 4 de febrero y 8 de octubre del año próximo pasado. - 2.º Como escepcion de la regla general establecida en el anterior artículo, solo se conmutará el enunciado abono de pluses por el suministro de raciones de carne y vino en los casos en que por las circunstancias particulares del pais ó por demora ó falta de pago de los pluses, así lo determinen los capitanes generales o comandantes generales de las divisiones ó columnas de operaciones. - 3.º A los pueblos que hagan esta clase de suministros á las tropas se acreditará su valor por la respectiva pagaduria militar de distrito al precio corriente en el dia en que se verifique la data, prévia presentacion de cuenta justificada que se liquidará con breves trámites en la Intervencion del mismo distrito. - 4.º El costo de los mencionados suministros se cargará por las oficinas de ejército á los cuerpos é individuos que los hubieren percibido; pero bajo el concepto de abonarles en cuenta al mismo tiempo los pluses devengados á fin de que con ellos y eon los haberes puedan responder á su pago. — 5.º En el caso de que el importe de haberes y pluses de dichos individuos no baste á cubrir el de las indicadas raciones será de cuenta de la hacienda militar el pago del esceso con aplicacion al presupuesto estraordinario de guerra. Y 6.º Lo dispuesto en el articulo 3.º no se entenderá por ahora con las provincias de Navarra y provincias Vascongadas respecto a que S. M. se reserva resolver lo conveniente acerca de las reclamaciones promovidas por las mismas sobre el reintegro y pago sucesivo de los suministros que ha prestado y están prestando á sus espensas al ejército de operaciones del Norte. De Real orden lo comunico à V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1835. = Valdés. "

De la propia Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1835. — El subsecretario de guerra, Mariano Quirós. — Sr. capitan general

de Aragon.

MINISTERIO DE MARINA.

Traduccion de la publicacion hecha en Londres relativamente à dos nuevos fanales que se establecen en los puntos que se indican, y à la nuevo forma dada al que ya existia en Portland.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Faro en el puerto de Falmouth.

Los preparativos empleados para colocar una luz en la punta de S. Antonio por el lado del E. á la entrada de este puerto estan en un estado muy adelantado, y se avisa que dicha luz aparecerá en la punta mencionada dentro de dos meses, contando desde esta fecha; y en adelante continuará luciendo todas las noches desde puesto el sol hasta la salida de este astro, para gobierno de los buques que entren ó salgan del puerto de Falmouth.

Lucirá esta en una elevacion de 65 pies sobre el nivel del mar en las marcas altas de los novilunios y plenilunios, y estará visible por todas las direcciones desde S. 40° E. en la circunferencia de S. O. y N. sobre el puerto

de Falmouth.

Con el fin de que se distinga fácilmente de todas las otras luces de las cercanías, presentará una viva y regular sucesion de llamaradas de luz mas brillante.

Faro en Start Point.

Los trabajos empleados por algun tiempo con el objeto de colocar un faro sobre Start Point están ya muy adelantados, y se espera que estarán concluidos para principios del otoño venidero. La circunstancia de esta luz, que arderá en una elevacion de 204 pies sobre el nível del mar en las marcas mas altas del año será la de un fuerte movimiento giratorio, demostrando una sucesion de ráfagas brillantes en intervalos determinados de un minuto; y ademas una claridad mayor estacionaria se manifestará en el mismo faro, en la direccion de Berry Head.

Los demas particulares, respecto al carácter de esta luz y la de Falmouth, y el tiempo fijo en que deberán empezar á lucir, se publicarán en adelante-

Faro de Portland.

Dase tambien el aviso de que el tiempo de la primera aparicion de la diena luz de Start Point, la de Portland (High Light) cesará de ser giratoria; pero continuará como fija ó luz extraordinaria, y ambas serán visibles y fijas en la misma dirección del mar, como antes lo era una sola.

Trinity-house, Londres 12 de febrero de 1835. Por mandato, J. Herbert, secretarioGaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Pedro de Pumarejo, abogado de los Reales Consejos, auditor y capitan á guerra, alcalde mayor y teniente de corregidor de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer y último pregon y edicto

637

à los estudiantes D. Juan Plandolit (a) Targarona, y Jaime Pont; à Magin Colom (a) Campaŭa, tejedor; Josef Antonio Segura, cuchillero, y Pablo Oliveras, labrador, vecinos de la ciudad de Cervera, y á Ramon Ribera (a) dels Ruchs, cerrajero, y Ramon Anguera de la villa de Tarrega, para que dentro el término de diez dias del de la fijacion del presente en adelante contaderos, se presenten en las Reales carceles de esta ciudad de rejas i dentro, a fin de recibirles sus declaraciones y confesiones y oirles en defensa en la causa que por comision de S. E. la Sala del Crimen de la Real Audiencia de este Principado, estoy formando sobre la conspiracion intentada contra el legítimo Gobierno de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II (Q. D. G.) en dicha ciudad de Cervera y villa de Tárrega, á primeros de enero del año próximo pasado, cuyo término concluido sin haberlo verificado, proseguiré con arreglo á derecho en dicha causa hasta su conclusion, sin mas citarles ni llamarles, fijandoles en estrados las notificaciones hacederas. Y para que no puedan alegar ignorancia mando fijar el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad y continuarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á los diez y nueve de marzo de mil ochocientos treinta y cinco. Pedro de Pumarejo. Por mandado de S. S. Juan Fochs y Domenech, escribano.

Intendencia del principado de Cataluña.

Debiéndose proceder por disposicion de la Superioridad, á la venta en pública subasta de dos faluchos procedentes del cuerpo de carabineros, que se han declarado inútiles para el servicio, nombrados S. Josef ó el Volador, y el núm. 4, S. Saturnino, se ha señalado, por el Sr. Intendente de ejército y de esta provincia, el 27 del actual de las doce á la una del dia en el anden de este puerto, para rematarse al mas beneficioso postor, ofreciéndose postura admisible, dándose este previo aviso para la mayor concurrencia de licitadores. Barcelona 21 de marzo de 1835.—Ignacio Golorons.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de lo mandado por el muy ilustre señor D. Mateo Cortés de Zalon, Alcalde mayor primero de esta ciudad y su partido en méritos de los autos vertientes entre partes de Estéban Camos y Liti socios contra Armengol Joves y otros, con el proferido en diez y siete del que rige, se hace saber al público que cualquiera que pretenda tener créditos ú otros contra los bienes de Salvador Torrente y Gelabert, comparezcan dentro el término de diez dias en méritos de dichos autos, con prevencion que de no hacerlo finido aquel quedarán perjudicados y sin accion para poderlos reclamar en lo sucesivo. — Jaime Morelló y Mas, escribano.

En virtud de lo mandado por el Sr. D. Juan de Perciba, abogado de estos reinos y alcalde mayor interino por S. M. de los de nueva creacion de esta capital y su partido, con provehido formal del dia nueve del corriente mes, el lunes próximo 23 del mismo á las cuatro de la tarde y demas dias consecutivos en dicha hora, se procederá por el corredor Josef Ferrer, á la venta en pública subasta de todos los efectos y géneros pertenecientes al difunto Pedro Antonio Barret, quinquillero que fue de esta ciudad, cuya venta se practicará en la casa que este habitaba sita en la Rambla frente el con-

vento de padres Trinitarios descalzos. Barcelona 21 de marzo de 1835. =

Fernando Moragas y Ubach, escribano.

Continúan las oposiciones de cátedra en el Real colegio de Medicina y Cirugía. Hoy á las doce de la mañana el Dr. D. Josef Artis, desempeñará el cuarto y último egercicio de oposicion, sufriendo públicamente el exámen que sobre los diferentes ramos de la facultad le harán seis de los señores censores por espacio de un cuarto de hora cada uno.

Real loteria moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 12 del corriente mes, los cuales corresponden á los billetes despachados

en las administraciones subalternas de esta principal de Cataluña.

: Nums.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Nums.	Pfs.
691	500	47.43	40	7606	40	12006	20
695		4745	20	7652	20	12027	20
	20	4752	40	8508	20	12040	20
1276	40	4816	20	8309	20	12061	20
1281	12000	4819	20	9106	20	13162	20
1401	80	5570	20	9137	20	13163	20
1413	20	5579	20	9159	20	13174	20
1418	20	5593	20	9163	20	13175	20
1423	20	5614	20.	9193	20	13177	20
1475	20	5627	20	9688	20	13217	20
2762	20	5635	20	9859	4000	14841	20
3702	20	5650	20	9894	20	14863	20
3718	20	6948	500	9913	20	14866	20
3720	20	6977	500	10877	40	14881	20
3737	20	6990	20	10902	20	14889	20
3764	40	7202	20	10917	20	14920	20
3767	20	7205	20	11803	20		
3773	20	7216	20	11844	20	学行为	

Para mayor satisfaccion de los interesados estarán de manifiesto las listas originales en las administraciones de la renta, y con arreglo á ellas se pagarán las ganancias.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo del dia 23 del

actual. Barcelona 21 de marzo de 1835. = Mariano Hernandez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Cullera en 4 dias el laud las Almas, de 16 toneladas, su patron Juan Bautista Sorolla, con naranjas. De id. el laud Sto-Domingo, de 10 toneladas, su patron Francisco Juan, con id. De Burriana en 2 dias el laud las Almas, de 21 toneladas, su patron Vicente Tichell, con trigo y otros géneros. Ademas tres buques de la costa de esta provincia, con vino y otros efectos. Despachadas.

Fragata española Vascongada, capitan D. Juan España, para la Habana con frutos y efectos. Bergantin-goleta Elisa, capitan Pedro Pagés, para Trieste con aguardiente, café y otros efectos. Jabeque Carmen, patron Juan Oliver, para Mallorca con efectos y lastre. Laud Dolores, patron Manuel Vicent, para Valencia con id. Id. S. Francisco, patron Buenaventura Esperanza, para Cullera en lastre. Id. Desamparados, patron Tomas Pascual, para id. com id. Id. Sma. Trinidad, para Antonio Bisquert, para Denia en id. Polacra sarda Amistad, capitan Angel Pertuso, para Liorna con plomo y espartería. Ademas catorce buques para la costa de esta provincia, con aceite y lastre.

Dieta. De 13 pipas de aceite de Sevilla á 22 rs. vn. el cuartal, en la calle de Santo Domingo del Call, almacen de Carsi. Otra: De 36 cajas de hissos de Valencia á 29 rs. 2 ds. el quintal, en la orilla del Rech Condal, núm. 3. Otra: De 70 cargas de carbon de Malgrat á 79 la arroba el de encina y 5 el de arranque, en el barco del patron Bartolomé Bruquet. Otra: De 200 quintales de algarrobas de Jabea á 459 el quintal, encima del Rech; núm. 17: eoncluirán mañana.

Funciones de iglesia. La ilustre y venerable Congregacion de Jesus, Maria, Josef y sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia del santo Mospital, celebrará mañana la funcion mensual: á las siete y media se empezará la misa de Comunion general con plática preparatoria: por la tarde á las cinco se empezarán los egercicios espirituales, y predicará el R. P. Presentado Fr. Segismundo Riera, Rector del colegio de PP. Dominicos; y se concluirá con la procesion y reserva del Santísimo Sacramento.

Hoy en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar, se dará principios á un solemne triduo que algunos devotos ofrecen al taumaturgo Barcelones el Beato Josef Oriol, á este fin en los dos primeros dias á las seis de la tarde se cantará con el órgano el santo rosario, inmediatamente seguirá media hora de oracion mental, luego el egercicio del triduo, concluyendose con los gozos del Beato. El lunes próximo dia del Beato toda la funcion será con la asistencia de música de la misma iglesia, empezándose á las cinco y media.

A las cuatro y media de la tarde la ilustre y venerable Congregacion de nuestra Señora de los Dolores tendrá los acostumbrados egercicios, y pre-

dicará el R. P. Er. Josef Boguda, Servita.

Libros. Los señores suscritores á las obras completas de Buffon, pueden Pasar á la oficina del Vapor á recoger la entrega 52, y la 42 de láminas.

Canal imperial de Áragon, con un mapa, 1 cuaderno en 4.9—Sistemade hacienda 2 t. 8.0—Métodos curativos.—Cartas de Napoleon á Josefina 3 t. 8.0—Honores tributados á Cervantes 1 cuaderno 8.0—Foro español 2 t. 8.0 Manual de curiosidades artísticas 2 t. 8.0—Investigaciones filosóficas políticas sobre el fomento, el primer cuaderno. Se hallarán venales en la librería de Piferrer; y á la misma acudirán los señores suscritores á la coleccion de novelas originales españolas, á recoger el tono 2.0 del Golpe en Vago.

Elementos de medicina práctica veterinaria, ó sea compendio de nosografia médico-quirúrgica y terapéutica, por el ciudadano D. Manuel Cus-

sac, profesor de la misma facultad en la villa de Yecla. Se despacha en la libreria de Solá calle de la Bocaría á 18 rs. en rústica. En la misma se vende el manual para la pintura á 3 rs.

Retorno. Del meson de Gerona sale mañana el carabá de Ramon Atana-

sio (a) Daniel, para Lérida.

Perdidas. Quien haya encontrado una cartera que se perdió desde esta ciudad a San Felio de Llobregat, que contenia dentro una certificacion, pasaporte y demas papeles , puede entregarla en la calle de Avinyó , esquina á la de la Leona, núm. 24, piso primero, donde la recibirán y gratificaran con ocho reales.

Tiempo atras perdió un lente de dos cristales con cubierta de concha el mismo que ahora ha perdido otro igual con cubierta de madreperla : á los que los entreguen al zapatero Alberto Cruell, que vive en la primera tienda de los Escudellers blanchs, entrando por la calle Ancha, a mas de darles

señas se les gratificará con 24 rs. cada uno.

Dias pasados por varias calles de esta ciudad se perdió una bolsa de seda negra que contenia un panuelo y un rosario engarzado en plata con dos medallas del mismo metal : se darán ocho reales de gratificación al que la devuelva en la calle de los Templarios, esquina de Bellafilla, segundo piso de casa Gispert.

Gualquiera que haya encontrado una cotorra que se escapó del segundo piso de la casa núm. 7 de la calle de Sellent, travesia de la del Bon de la plaza Nueva, la volvera en la referida casa que se le darán las señas y

una competente gratificacion.

Teatro. Los actores de la compañía española tendrán hoy el honor de servir a este respetable público, con la hermosa y divertida comedia en dos actos: El sordo en la posada, la cual por su graciosa intriga y variedad de caractères ha sido siempre muy bien recibida de los espectadores barceloneses. La compaŭia de Franconi contribuira por su parte al aumento de la diversion ejecutando antes y despues de la comedia varios ejercicios. A dicho fin se empezara con una sinfonia: seguira el Sr. Vally presentando las hermosas posiciones academico-mitológicas del hombre en estátua. A continuacion la comedia anunciada: luego otra escogida sinfonia, y se dará fiu con la pieza pantomimica en un acto, titulada: El molino acometido por los ladrones, en la cual á mas de los mejores trozos de los molineros enamorados habra otras escena s vistosas y elegantes, y el Sr. Ratel correrá patines al uso de Holanda. A las siete.

Cambios del dia 20.

Londres 38 a 4. Sevilla 1 p. c. id. Paris 16 d. f. Bilbao 11 p. c. id. Marsella id. a.v. f. Reus al par. Valencia al par. da par. da p. c. daño. Zaragoza 7 p. c. daño. Deuda sin interes 00.

Madrid & a & p. c. d. Títulos al portador de 4 p. c. 00.

Cadiz & p. c. id. Vales Reales no consolidados 70% a &

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.